

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Alcalá		Escuela de Posgrado	28051921
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Auditoría de Cuentas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alcalá			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA ALONSO BLANCO		Técnico de la Unidad Técnica de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09014837X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA SOLEDAD MORALES LADRÓN		Vicerrectora de Gestión de la Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52110092G	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Gonzalo Angulo		Catedrático de Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51857072F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza de San Diego, s/n		28801	Alcalá de Henares
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
marisol.morales@uah.es		Madrid	618938582
			FAX
			918856889

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 10 de mayo de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alcalá	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
029		Universidad de Alcalá		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Alcalá

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051921	Escuela de Posgrado

1.3.2. Escuela de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
300	300	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	4.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://portal.uah.es/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos de los ámbitos siguientes: Contabilidad financiera y de gestión; Auditoría y control interno; Fiscalidad empresarial; Mercados de capitales (análisis de estados financieros, teorías de finanzas); Gobierno Corporativo; Conocimientos instrumentales.
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT3 - Habilidad para realizar y presentar informes escritos y de manera oral a diferentes públicos. Un auditor necesita presentar dichos informes en su trabajo diario, tanto a los miembros de su equipo de trabajo como a sus clientes, jueces, interventores, organismos reguladores (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, etc.)
CT4 - Conocimientos generales de informática relativos al ámbito de estudio, ya que el trabajo relacionado con la Contabilidad y Auditoría hacen un uso intenso de las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.
CT6 - Compromiso ético: formación técnica completa y la adquisición y manejo del código ético propio de la profesión. Implica implementar medidas que garanticen la independencia del auditor.
CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.
CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.
CT9 - Motivación por la calidad, como pilar fundamental de todo auditor.
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis, incluyendo habilidades para localizar, extraer, y analizar información legal del terreno de la auditoría y la contabilidad y la habilidad para formarse una opinión argumentada al respecto.
CT2 - Capacidad de organización y planificación. Los trabajos de auditoría requieren de una planificación para la asignación de los recursos contratados.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Manejar, conocer y aplicar las normas de registro y valoración del Derecho contable actual: Plan General de Contabilidad, Plan General de Contabilidad para PYMES y del Plan General de Contabilidad para Microempresas, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en el entorno de la UE.
CE2 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a todas las operaciones habituales de la actividad empresarial, prestando especial atención a la mayor complejidad de alguna de ellas.

CE3 - Conocer y aplicar la legislación mercantil que afecta a la Contabilidad de las entidades y sus efectos.
CE4 - Manejar, conocer y aplicar el marco normativo contable específico en áreas como las combinaciones de negocios, contabilidad en situaciones concursales, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas anuales consolidadas.
CE5 - Aprender y saber aplicar el marco normativo contable a situaciones complejas
CE6 - Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera y contable de las empresas en sus estrategias de inversión y financiación
CE7 - Facilitar el conocimiento de los métodos, sistemas, y modelos de cálculo de costes, cuadro de mando integral, programación presupuestaria, control de gestión, planificación contable y financiera, y procesos de toma de decisiones.
CE8 - Llevar a cabo análisis de las operaciones de los negocios (por ejemplo análisis para la toma de decisiones, y medida del resultado).
CE9 - Conocer la legislación aplicable a los distintos impuestos relacionados con los negocios (Impuesto sobre Beneficios, IVA, IRPF).
CE10 - Conocer los principales aspectos regulatorios de la auditoría (acceso a la profesión, independencia, incompatibilidades, rotación de auditores, etc.) y normas de acceso a ésta.
CE11 - Conocer la normativa aplicable al control de la auditoría de cuentas y a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
CE12 - Conocer de manera precisa y aplicación práctica de las normas de ética e independencia propia de la profesión.
CE13 - Conocer y analizar las normas técnicas de auditoría, prestando especial atención a las Normas Internacionales de Auditoría de la IFAC, de manera general hasta su aprobación por parte de la UE, y de manera detallada una vez sean aplicables.
CE14 - Conocer los conceptos de Gestión de riesgos y control interno, y su aplicación en el mundo empresarial, así como su revisión por parte de los auditores de cuentas.
CE15 - Conocer los requisitos de control de calidad de la actividad de auditor.
CE16 - Conocer y aplicar los procedimientos de trabajo de auditoría en las distintas áreas de la empresa.
CE17 - Adquirir habilidades para entender los estados financieros, y las limitaciones de las prácticas de información financiera y sus procedimientos (incluye análisis de estados financieros, relación entre flujos de efectivo y el principio de devengo, discrecionalidad contable, y la medición del rendimiento).
CE18 - Realizar análisis financiero y proyecciones (análisis de ratios, análisis de descuento de flujos de efectivo, presupuestación, evaluación de riesgos financieros).
CE19 - Conocimiento crítico de Derecho de Sociedades y de Gobernanza empresarial.
CE20 - Conocimiento de otras áreas jurídicas: civil, concursal, tributario, mercantil, derecho del trabajo y de la Seguridad Social.
CE21 - Conocimientos de las áreas de Sistemas de tecnología de la información y sistemas informáticos; Economía de empresa; Economía general financiera; Matemáticas y estadística; Gestión financiera de las empresas.
CE22 - Conocer y comprender la normativa aplicable para la resolución de problemas relacionados con la contabilidad y auditoría.
CE23 - Manejar bases de datos.
CE24 - Comprender y ser capaz interpretar métodos e instrumentos contables y de información financiera y su argumentación y defensa en público
CE25 - Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales. Asimismo, se indicarán, los criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Master así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del RD 861/2010.

4.2.1. Acceso:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster el acceso por

esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2. Admisión e ingreso:

En cuanto a la **admisión**, en el caso de títulos de máster, se ha de indicar el órgano de admisión y su composición e indicar los criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa. A la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. En el caso de que el Máster contemple la realización de complementos de formación, se deberá describir qué perfil de estudiantes, en función de la formación previa, estarían obligados a cursarlos y cuáles estaría exentos.

El "Máster universitario en Auditoría de Cuentas", de acuerdo con lo previsto en las condiciones de acceso a estudios oficiales de postgrado de la Universidad de Alcalá, está dirigido a quienes posean los títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o Grado expedido por una Universidad oficial española, u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster, así como aquellos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Las solicitudes de matriculación no se considerarán válidas mientras no se hayan efectuado los pagos correspondientes y aportado toda la documentación solicitada. Entre tanto se entenderá que las solicitudes de matrícula se aceptan provisionalmente.

Las solicitudes serán estudiadas —y aceptadas en su caso— dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de matrícula, por una Comisión compuesta por el Director y Subdirector de los estudios y una persona designada por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Alcalá.

Igualmente aquellas solicitudes para las que se haya pedido alguna convalidación, serán estudiadas por dicha Comisión y remitidas al Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua. En el supuesto de que no se accediera a las convalidaciones solicitadas por el alumno de alguna materia, se consultará al alumno su ratificación de permanecer en el Curso previa aceptación y matriculación complementaria de la materia no dispensada.

Cuando por la Comisión no considere debidamente justificada la formación previa, cuando el alumno matriculado provisionalmente no acredite su titulación o no presente la documentación requerida, la matrícula será anulada.

El órgano responsable del "Máster universitario en Auditoría de Cuentas" estará compuesto por el Director académico del estudio, Profesor Titular o Catedrático del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá.

El proceso de selección de alumnos, en caso de que se cubran las plazas ofertadas, se realizará en función de calificación obtenida en la aplicación de los siguientes:

Concepto	Puntos
Titulación de acceso oficial universitaria española u homologada por el Ministerio de Educación	2
Titulación expedida por una institución de educación superior del EEES	1,5
Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES	1
Máster oficial universitario	0,75
Máster universitario (título propio)	0,50
Cursos de especialización (título propio)	0,25
Experiencia profesional acreditada en contabilidad y administración de empresas	1,25
Experiencia profesional acreditada en auditoría de cuentas	2
Otra experiencia profesional	0,75

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una vez finalizado el periodo de matrícula y admitidos los alumnos, unos días antes del inicio formal del curso académico, se les remite a su dirección de correo electrónico una primera carta de comunicación junto con la guía del estudio donde se les da la bienvenida al "Máster universitario en Auditoría de Cuentas" y se les presenta a los miembros del equipo del estudio cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos.

En dicha comunicación, además, se les informa de los servicios que la UAH y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el Aula Virtual.

Por otra parte, el personal del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España presta apoyo a estos nuevos alumnos en atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado, información de la matrícula, aspectos organizativos, docentes, etc.

Tras este primer contacto tiene lugar el envío por parte de los servicios informáticos de la Universidad de Alcalá de forma personalizada y privada a cada uno de los alumnos, de su usuario y clave de acceso al campus virtual. En el supuesto de que en los primeros días del curso académico el estudiante no haya accedido, el equipo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España vuelve a ponerse en contacto con ellos para solventar posibles incidencias o dudas iniciales.

Además, la propia Universidad de Alcalá cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 49 - 91 885 64 50

e-mail: psicopedagogico@uah.es

MERCADO DE TRABAJO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

INSERCIÓN LABORAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: panorama.laboral@uah.es

ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 69

e-mail: equipo.orientacion@uah.es

BOLSA DE EMPLEO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 81

e-mail: bolsa.empleo@uah.es

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

e-mail: practicas.empresa@uah.es

Los alumnos tienen igualmente a su disposición una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:

http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm

Los sistemas de apoyo específicos a los estudiantes una vez matriculados en las enseñanzas virtuales se proporcionan a través de Unidad de Aula Virtual (UAV), de la Universidad de Alcalá. En este espacio de Aula Virtual, se proporciona información, apoyo y diversos recursos para mejorar

las enseñanzas virtuales que desde esta universidad se están impartiendo. Estos servicios están disponibles en la siguiente dirección web, http://www2.uah.es/ice/AV/Gentxt/solicitud_credenciales.php

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	54

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de acuerdo con el artículo 13 de este real decreto.

URL donde se está publicada la Normativa:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.		
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.		
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.		
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.		
Exposición y defensa del TFM ante un tribunal formado a tal efecto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria		
Trabajo del estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluaciones on-line		
Exámenes presenciales		
Trabajo Final de Máster		
5.5 NIVEL 1: Materia de Auditoría		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
16		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normativa de Auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Riesgos, Control Interno y Procedimientos de Auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los objetivos de la asignatura se centran en el desarrollo de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión, y en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de Cuentas y normas de acceso a la profesión. • Normativa aplicable al control de la auditoría de cuentas y a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría. • Normas éticas e independencia. • Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la UE. <p>Gestión de riesgos y control interno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal de la auditoría: ámbito internacional • Regulación de la profesión de auditor. Ética, responsabilidad e independencia • Normas Técnicas de Auditoría • Planificación de una auditoría de cuentas y contratos 		

- Importancia relativa y materialidad en auditoría
- Auditoría del valor razonable
- Saldos de apertura y cambios en criterios
- Auditoría de los hechos posteriores
- El control interno
- El control de calidad
- Errores y fraudes
- Técnicas de muestreo en auditoría
- Informes de auditoría
- Marco normativo de la contabilidad
- Auditoría de los elementos del activo del balance
- Auditoría de los pasivos financieros y de las provisiones y contingencias
- Auditoría de los resultados
- El auditor y la prevención del blanqueo de capitales
- Auditoría de las cuentas anuales consolidadas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Constituye una de las materias más importante del curso, en la que se desarrollan los elementos troncales del estudio. En la realización de las diferentes pruebas on line, y con la finalidad de acreditar la identidad del estudiante cada alumno cuenta con una clave de acceso facilitada por el administrador del aula virtual a través de carta u otro medio de comunicación personal adecuado para preservar la privacidad y la autenticidad del alumno, Dicha clave permite también modificar elementos clave de la matrícula del alumno, por lo que la cesión de la misma puede provocar el acceso a información delicada y personal; en cualquier caso debe considerarse como las pruebas on line no son evaluables, siendo criterio necesario para poder presentarse a las pruebas presenciales que realmente tienen validez académica, y ello en base a las disposiciones normativas en las que se enmarca el estudio por parte del ICAC.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.

CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Habilidad para realizar y presentar informes escritos y de manera oral a diferentes públicos. Un auditor necesita presentar dichos informes en su trabajo diario, tanto a los miembros de su equipo de trabajo como a sus clientes, jueces, interventores, organismos reguladores (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, etc.)

CT4 - Conocimientos generales de informática relativos al ámbito de estudio, ya que el trabajo relacionado con la Contabilidad y Auditoría hacen un uso intenso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.

CT6 - Compromiso ético: formación técnica completa y la adquisición y manejo del código ético propio de la profesión. Implica implementar medidas que garanticen la independencia del auditor.

CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.

CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.

CT9 - Motivación por la calidad, como pilar fundamental de todo auditor.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis, incluyendo habilidades para localizar, extraer, y analizar información legal del terreno de la auditoría y la contabilidad y la habilidad para formarse una opinión argumentada al respecto.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación. Los trabajos de auditoría requieren de una planificación para la asignación de los recursos contratados.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a todas las operaciones habituales de la actividad empresarial, prestando especial atención a la mayor complejidad de alguna de ellas.		
CE6 - Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera y contable de las empresas en sus estrategias de inversión y financiación		
CE10 - Conocer los principales aspectos regulatorios de la auditoría (acceso a la profesión, independencia, incompatibilidades, rotación de auditores, etc.) y normas de acceso a ésta.		
CE11 - Conocer la normativa aplicable al control de la auditoría de cuentas y a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.		
CE12 - Conocer de manera precisa y aplicación práctica de las normas de ética e independencia propia de la profesión.		
CE13 - Conocer y analizar las normas técnicas de auditoría, prestando especial atención a las Normas Internacionales de Auditoría de la IFAC, de manera general hasta su aprobación por parte de la UE, y de manera detallada una vez sean aplicables.		
CE14 - Conocer los conceptos de Gestión de riesgos y control interno, y su aplicación en el mundo empresarial, así como su revisión por parte de los auditores de cuentas.		
CE15 - Conocer los requisitos de control de calidad de la actividad de auditor.		
CE16 - Conocer y aplicar los procedimientos de trabajo de auditoría en las distintas áreas de la empresa.		
CE22 - Conocer y comprender la normativa aplicable para la resolución de problemas relacionados con la contabilidad y auditoría.		
CE24 - Comprender y ser capaz interpretar métodos e instrumentos contables y de información financiera y su argumentación y defensa en público		
CE25 - Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	100	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	10	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.	6	100
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	12	0
Trabajo del estudiante	272	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones on-line	0.0	0.0
Exámenes presenciales	100.0	100.0
Trabajo Final de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Materia de marcos normativos de información financiera aplicable en España		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marcos normativos de información financiera aplicable en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
16		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Normas Internacionales de Información Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin fines de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los objetivos del aprendizaje se centran en el desarrollo de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión de Auditor de Cuentas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y contenido del PGC • Registro y valoración de los elementos del activo del balance, de los pasivos financieros, de los ingresos, de los gastos, de las provisiones y otros pasivos. • Elaboración de las cuentas anuales. • La armonización contable mundial el IASB • Información contable en la UE • Proceso de emisión y revisión de las NIIF • Aplicación de las NIIF para PYMES y microentidades • Normativa contable aplicable a los grupos empresariales • Proceso de consolidación contable: Homogeneización, agregación, y eliminaciones • Métodos de consolidación • Consolidación contable en diferentes formas de dominio • Contabilidad de: entidades de crédito, entidades aseguradoras, entidades sin ánimo de lucro. • Contabilidad pública 		

- Contabilidad en los procesos concursales

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Asignatura básica de iniciación y desarrollo de contabilidad financiera y de sociedades sobre la base de la normativa contable española. Enfocado a alumnos que no tengan perfil en estudios previos de Administración y Dirección de Empresas o Economía General, y a revisar conocimientos de los alumnos que ya los adquirieron.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos de los ámbitos siguientes: Contabilidad financiera y de gestión; Auditoría y control interno; Fiscalidad empresarial; Mercados de capitales (análisis de estados financieros, teorías de finanzas); Gobierno Corporativo; Conocimientos instrumentales.		
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.		
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.		
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.		
CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.		
CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis, incluyendo habilidades para localizar, extraer, y analizar información legal del terreno de la auditoría y la contabilidad y la habilidad para formarse una opinión argumentada al respecto.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Manejar, conocer y aplicar las normas de registro y valoración del Derecho contable actual: Plan General de Contabilidad, Plan General de Contabilidad para PYMES y del Plan General de Contabilidad para Microempresas, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en el entorno de la UE.		
CE2 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a todas las operaciones habituales de la actividad empresarial, prestando especial atención a la mayor complejidad de alguna de ellas.		
CE3 - Conocer y aplicar la legislación mercantil que afecta a la Contabilidad de las entidades y sus efectos.		
CE4 - Manejar, conocer y aplicar el marco normativo contable específico en áreas como las combinaciones de negocios, contabilidad en situaciones concursales, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas anuales consolidadas.		
CE5 - Aprender y saber aplicar el marco normativo contable a situaciones complejas		
CE6 - Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera y contable de las empresas en sus estrategias de inversión y financiación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	100	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	10	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.	6	100
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	12	0
Trabajo del estudiante	272	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones on-line	0.0	0.0
Exámenes presenciales	100.0	100.0
Trabajo Final de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Otras materias contables		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Otras materias contables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Análisis de estados financieros y contabilidad de costes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	1	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los objetivos se centran en el desarrollo de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión de Auditor de Cuentas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y elaboración de los estados financieros • Información intermedia, segmentada y previsional • Análisis de los estados financieros por medio de los ratios • Otros tipos de análisis: gestión del circulante; productividad global de los factores; rentabilidad; y bursátil • Metodología global de cálculo de costes • Identificación y análisis de la estructura de costes de una organización • Producción conjunta y tratamiento de las mermas • Proceso de presupuestación y control de desviaciones • Finalidades de la valoración de empresas • Métodos de valoración de empresas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Asignatura constituida por materias independientes sobre cuestiones específicas de la gestión y análisis de empresas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Poseer y comprender conocimientos de los ámbitos siguientes: Contabilidad financiera y de gestión; Auditoría y control interno; Fiscalidad empresarial; Mercados de capitales (análisis de estados financieros, teorías de finanzas); Gobierno Corporativo; Conocimientos instrumentales.
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.
CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.
CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.
CT9 - Motivación por la calidad, como pilar fundamental de todo auditor.
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis, incluyendo habilidades para localizar, extraer, y analizar información legal del terreno de la auditoría y la contabilidad y la habilidad para formarse una opinión argumentada al respecto.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Manejar, conocer y aplicar las normas de registro y valoración del Derecho contable actual: Plan General de Contabilidad, Plan General de Contabilidad para PYMES y del Plan General de Contabilidad para Microempresas, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en el entorno de la UE.
CE2 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a todas las operaciones habituales de la actividad empresarial, prestando especial atención a la mayor complejidad de alguna de ellas.
CE3 - Conocer y aplicar la legislación mercantil que afecta a la Contabilidad de las entidades y sus efectos.
CE4 - Manejar, conocer y aplicar el marco normativo contable específico en áreas como las combinaciones de negocios, contabilidad en situaciones concursales, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas anuales consolidadas.
CE5 - Aprender y saber aplicar el marco normativo contable a situaciones complejas
CE6 - Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera y contable de las empresas en sus estrategias de inversión y financiación
CE7 - Facilitar el conocimiento de los métodos, sistemas, y modelos de cálculo de costes, cuadro de mando integral, programación presupuestaria, control de gestión, planificación contable y financiera, y procesos de toma de decisiones.
CE8 - Llevar a cabo análisis de las operaciones de los negocios (por ejemplo análisis para la toma de decisiones, y medida del resultado).
CE17 - Adquirir habilidades para entender los estados financieros, y las limitaciones de las prácticas de información financiera y sus procedimientos (incluye análisis de estados financieros, relación entre flujos de efectivo y el principio de devengo, discrecionalidad contable, y la medición del rendimiento).
CE18 - Realizar análisis financiero y proyecciones (análisis de ratios, análisis de descuento de flujos de efectivo, presupuestación, evaluación de riesgos financieros).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	20	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	2	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.	6	100
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	4	0
Trabajo del estudiante	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones on-line	0.0	0.0
Exámenes presenciales	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Materias Jurídicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materias Jurídicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los objetivos se centran en los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión de auditor de cuentas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes del derecho • El contrato: definición y clasificación • La responsabilidad • Contratos de trabajo • Conflictos colectivos • Prevención de riesgos laborales • Sistema español de Seguridad Social • Concepto y fuentes del derecho mercantil • Sociedades mercantiles: definición y características • Legislación aplicable a: modificación de estatutos, disolución, liquidación, separación y exclusión de socios • Derecho del mercado de valores • Derecho concursal • Derecho tributario • Impuesto sobre beneficios de las sociedades • Impuesto sobre el valor añadido (IVA) • Imposición sobre la renta (IRPF) • Imposición sobre la actividad de los empresarios • Blanqueo de capitales • Protección de datos personales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desarrollado conjuntamente con los Departamentos afectados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.		
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.		
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para realizar y presentar informes escritos y de manera oral a diferentes públicos. Un auditor necesita presentar dichos informes en su trabajo diario, tanto a los miembros de su equipo de trabajo como a sus clientes, jueces, interventores, organismos reguladores (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, etc.)		
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.		

CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.		
CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a todas las operaciones habituales de la actividad empresarial, prestando especial atención a la mayor complejidad de alguna de ellas.		
CE3 - Conocer y aplicar la legislación mercantil que afecta a la Contabilidad de las entidades y sus efectos.		
CE6 - Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera y contable de las empresas en sus estrategias de inversión y financiación		
CE9 - Conocer la legislación aplicable a los distintos impuestos relacionados con los negocios (Impuesto sobre Beneficios, IVA, IRPF).		
CE19 - Conocimiento crítico de Derecho de Sociedades y de Gobernanza empresarial.		
CE20 - Conocimiento de otras áreas jurídicas: civil, concursal, tributario, mercantil, derecho del trabajo y de la Seguridad Social.		
CE22 - Conocer y comprender la normativa aplicable para la resolución de problemas relacionados con la contabilidad y auditoría.		
CE25 - Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	61	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	6	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.	6	100
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	8	0
Trabajo del estudiante	170	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones on-line	0.0	0.0

Exámenes presenciales	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Materia de Tecnología de la información y sistemas informáticos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tecnología de la información y sistemas informáticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los objetivos se centran en el desarrollo de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a al profesión de Auditor de Cuentas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de información y de comunicación en la empresa • Sistemas, procedimientos, organización y control interno de la empresa • Sistemas informáticos • Sistemas de información para la toma de decisiones: DSS, EIS, GDSS, EDSS, SIG • Control y organización de datos • Administración de las TIC en las organizaciones • Seguridad informática • Gestión del riesgo: Continuidad y seguridad • Seguridad informática 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.		
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.		
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Conocimientos generales de informática relativos al ámbito de estudio, ya que el trabajo relacionado con la Contabilidad y Auditoría hacen un uso intenso de las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.		
CT6 - Compromiso ético: formación técnica completa y la adquisición y manejo del código ético propio de la profesión. Implica implementar medidas que garanticen la independencia del auditor.		
CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Conocer y aplicar los procedimientos de trabajo de auditoría en las distintas áreas de la empresa.		
CE21 - Conocimientos de las áreas de Sistemas de tecnología de la información y sistemas informáticos; Economía de empresa; Economía general financiera; Matemáticas y estadística; Gestión financiera de las empresas.		
CE25 - Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	20	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	2	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota superior a cinco puntos para superar la materia.	6	100
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	4	0
Trabajo del estudiante	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluaciones on-line	0.0	0.0
Exámenes presenciales	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Otras materias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Otras materias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los objetivos se centran en el desarrollo de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión de Auditor de Cuentas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo, producción y mercados de bienes • Los mercados de factores de producción y el comercio internacional • Renta nacional, crecimiento y ciclos • El dinero, el sistema financiero y la política monetaria • Situación de la empresa y la economía • Patrimonio y renta empresarial • Coste y equilibrio • Análisis de inversiones • Medios y decisiones de financiación • La dirección estratégica de la empresa • La organización y gestión de la empresa: los recursos humanos • Política comercial de la empresa • Valoración financiera • Rentas y operaciones financieras • Inversiones • Conceptos estadísticos y terminología • Presentación de la información estadística: Bases de datos • Medidas resumen de la información estadística • Estadística bidimensional • Inferencia estadística • Métodos de muestreo • Técnicas de muestreo aplicadas a auditoría 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Asignatura constituida por varias materias independientes sobre cuestiones generales de la actividad de la empresa y de ámbito financiero.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.		
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.		
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.		
CT7 - Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.		
CT8 - Adaptación a nuevas situaciones, tanto legales como del entorno específico en que se desarrollará la actividad del auditor de cuentas. Las diferentes empresas y sectores de actividad existentes requieren de capacidad de adaptación permanente al cambio.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis, incluyendo habilidades para localizar, extraer, y analizar información legal del terreno de la auditoría y la contabilidad y la habilidad para formarse una opinión argumentada al respecto.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Conocimientos de las áreas de Sistemas de tecnología de la información y sistemas informáticos; Economía de empresa; Economía general financiera; Matemáticas y estadística; Gestión financiera de las empresas.		
CE23 - Manejar bases de datos.		
CE24 - Comprender y ser capaz interpretar métodos e instrumentos contables y de información financiera y su argumentación y defensa en público		
CE25 - Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	20	0
Foros de debate: Se plantearán temas de discusión a fin de propiciar un seguimiento del grado de avance de los temas de la materia, así como para abordar y profundizar en cuestiones específicas de la materia.	2	0
Exámenes presenciales: A celebrar en las dos convocatorias ordinarias de enero y mayo, y en la convocatoria extraordinaria de junio. Deberá obtenerse una nota	6	100

superior a cinco puntos para superar la materia.		
Evaluaciones on line: A desarrollar como seguimiento del estudio. No forman parte de la calificación del alumno, en la medida que la normativa reguladora de auditoría exige que la evaluación sea presencial siempre.	4	0
Trabajo del estudiante	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
On-line		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluaciones on-line	0.0	0.0
Exámenes presenciales	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje se centran en el desarrollo de una capacidad analítica por parte de los alumnos de temas novedosos con relación a la profesión de auditor y de los descriptores contemplados en las disposiciones normativas fijadas para la formación teórica de acceso a la profesión de auditor de cuentas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El tema objeto del TFM podrá ser general o específico, y su contenido podrá versar sobre cualquier materia cursada a lo largo del Máster, de entre las áreas de conocimiento de: auditoría, contabilidad, o materias jurídicas.		
Se ofrecerá a los alumnos una lista orientativa de temas de trabajo, aunque dentro de los mismos pueden elegir un aspecto concreto, e incluso elegir temas que no estén en la lista, de acuerdo con el coordinador de TFM.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El trabajo fin de master se elabora por parte de los alumnos sobre la base de una serie de temas propuestos por la dirección del estudio, sobre temas novedosos relacionados con las diferentes materias del estudio. En general, y por su mayor importancia se desarrollan sobre temas relacionados con auditoría, contabilidad, materias jurídicas y excepcionalmente sobre materias complementarias. Los temas son elegidos libremente por los alumnos y son presentados ante un tribunal conformado por tres profesores doctores pertenecientes al estudio los cuales preguntarán libremente al alumno sobre el tema elegido una vez haya sido defendido en audiencia pública.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.		
CG3 - Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías: Al tratarse de una formación on line, las tutorías se celebrarán por el mismo procedimiento a lo largo del período durante el que se deba cursar la materia. Los días previos al examen se celebrarán tutorías mediante web conference a fin de resolver las dudas.	40	0
Exposición y defensa del TFM ante un tribunal formado a tal efecto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria	4	100
Trabajo del estudiante	106	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	22.6	0	16,2
Universidad de Alcalá	Profesor Contratado Doctor	9.7	100	14,3
Universidad de Alcalá	Ayudante Doctor	6.5	100	7,7
Universidad de Alcalá	Catedrático de Universidad	12.9	100	16,3
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Universidad	3.2	100	2,9
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	3.2	100	2,3
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	3.2	100	2,3
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	3.2	100	2,3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	3.2	100	2,9
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	3.2	100	2,3
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Universidad	32.3	100	30,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Cada asignatura tendrá sus pruebas y evaluaciones parciales con el fin de ir conociendo el progreso y resultado del aprendizaje. El resultado global del aprendizaje se debe ver plasmado en el Trabajo de Fin de Máster que englobará todos los conocimientos aprendidos durante el Máster.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster será defendido ante una comisión mixta (docentes y profesionales) con el fin de evaluar que los mismos se corresponden con la realidad económico-empresarial y no una mera recopilación bibliográfica.</p> <p>El grado de acceso a las pruebas a Auditor de Cuentas convocadas por el Ministerio de Economía y Competitividad nos dará indicadores sobre el resultado de aprendizaje. Este estudio se hace por parte de la Oficina de Orientación al Empleo.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los procedimientos de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, se regularán por lo establecido en la normativa de la Universidad de Alcalá en cuanto a convalidaciones y reconocimientos de créditos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51857072F	José Antonio	Gonzalo	Angulo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de CCEE - Plaza de la Victoria s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josea.gonzalo@uah.es	609404712	918854294	Catedrático de Universidad

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52110092G	MARÍA SOLEDAD	MORALES	LADRÓN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego, s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marisol.morales@uah.es	618938582	918856889	Vicerrectora de Gestión de la Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09014837X	ANA	ALONSO	BLANCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego, 2G, 2ª planta, zona D	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
area.calidad@uah.es	646455675	918852454	Técnico de la Unidad Técnica de Calidad

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Modificaciones Plan de Estudios (Julio).pdf

HASH SHA1 :359C462F40EB365C22E7C4303262EC02D220177D

Código CSV :299807542605285706918407

Ver Fichero: Modificaciones Plan de Estudios (Julio).pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :A04B069EA128EA259CF2CDA6A0726D171B3EB82E

Código CSV :74748268178395080808171

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de informacion previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4. Sistema de reconocimiento de creditos.pdf

HASH SHA1 :FF1DC1C386DE3F2012F5F8EF5EF0AF5434DDFEB9

Código CSV :74748279106049666365673

Ver Fichero: 4.4. Sistema de reconocimiento de creditos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5.1 nuevo.pdf

HASH SHA1 :109E336F746DA238EB34965722483D61F84B7E6A

Código CSV :296992519285247072526158

Ver Fichero: Apartado 5.1 nuevo.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.PERSONAL-ACADEMICO-final.pdf

HASH SHA1 :3011A6C2E401D44133DF9D56331C2C3DA11D2CA2

Código CSV :299801554941625368413982

Ver Fichero: 6.PERSONAL-ACADEMICO-final.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :603DB50B580807951DE964752F24809B36891A45

Código CSV :74748309369638782462073

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :FB2E8DBD76D6766450F8A93DA4D637A9276324CA

Código CSV :73183718006961880939670

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.- Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :0154C94B10D7CAECF8CAD20FB54B49EF97A0C5EE

Código CSV :73183735986595921594560

Ver Fichero: 8.- Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.- Calendario de implantacion.pdf

HASH SHA1 :211A5BF336805709DD31C098CD682ED76A01ADBB

Código CSV :69365875891900938170004

Ver Fichero: 10.- Calendario de implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS 2018.pdf

HASH SHA1 :0D4535854C0D288D18CC1FF0018671CA040C0B07

Código CSV :297535291325610057743477

Ver Fichero: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS 2018.pdf

